Instituto Nacional Electoral

ANEXO 5

FOLIO									

Acuse de recibo de la documentación presentada con motivo del registro para el procedimiento de selección y designación de Consejera o Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

Identificación de la o el aspirante

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Documentación Presentada

	Marcar "X" Sí	No
1. Solicitud de registro.		
2. Copia certificada del acta de nacimiento.		
3. Constancia de residencia en caso de no ser originario de la entidad federativa correspondiente.		
4. Documento comprobatorio en caso de ausencia del país por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor a seis meses.		
5. Copia de la credencial para votar vigente.		
6. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.		
7. Copia de comprobante de domicilio con antigüedad máxima de tres meses.		
8. Copia certificada del título o de la cédula profesional de nivel licenciatura.		
9. Curriculum vitae firmado en el formato aprobado.		
10. Resumen curricular en el formato aprobado.		
11. Carta con firma autógrafa con manifestación bajo protesta de decir verdad de:		

a. Ser ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad.
b. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
c. No haber sido condenado (a) por delito alguno, salvo que hubiere sido de carácter no intencional o imprudencial.
d. No haber sido registrado como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación.
e. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.
f. No estar inhabilitado (a) para ejercer cargo público en cualquier institución pública federal o local.
g. No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno federal o de las entidades federativas, ni subsecretaria o subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno.
h. No ser jefa o jefe de gobierno del Distrito Federal, ni gobernadora o gobernador, ni secretaria o secretario de gobierno o su equivalente a nivel local.
i. No ser jefe o jefa delegacional, presidenta o presidente municipal, síndica o síndico o regidora o regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos.
j. No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad.
k. No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral en el estado de Nuevo León o de cualquier otra entidad federativa.
l. Aceptar concluir todo empleo, cargo o comisión en caso de ser designado (a) como Consejero (a) Electoral.
m. Que toda la información que, con motivo del procedimiento de selección que ha proporcionado al Instituto, es veraz y auténtica.
n. Aceptación de las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
o. Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la Convocatoria.

Observaciones:

_____, _____, a ____ de _____ de 2016
Municipio Entidad Federativa

_____
Nombre y firma de la o el aspirante

Recibió

Nombre y firma del funcionario que recibe y sello del órgano electoral.

El presente comprobante en ningún caso se podrá considerar como constancia del cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.